

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FASMED CIA S.A.

En Quito, a los 20 días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles José Andrade OE1-680 y Vicente Duque, se reúnen los socios de la Compañía, La señora Karla Paulina Morgan Dávalos, propietaria de cuatrocientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora Roció del Pilar Dávalos García, propietario de cuatrocientas participaciones sociales de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2017.

Actúa como presidente la señora Karla Paulina Morgan Dávalos y actúa como secretario la señora Roció del Pilar Dávalos García

PRIMERO: El Presidente dispone considerar el primer punto del orden del día, es decir, el conocimiento del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017, para lo cual toma la palabra el señor Juan Carlos Morgan y da lectura a dicho informe, el cual luego algunas consultas y de ser analizado por los socios, es aprobado por unanimidad, absteniéndose de voto el socio que ejerce el cargo de Gerente General.

SEGUNDO: Toma la palabra el presidente de la junta y señala sobre la necesidad de que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día. Se da lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que luego de algunas consultas y observaciones realizadas por los socios, fueron aprobados en su totalidad, absteniéndose de votar los socios que ostentan los cargos de administradores en la compañía.

TERCERO: Se dispone conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual, después de haber sido analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se resuelve que al existir utilidades distribuibles por USD 33.800,89, las mismas se las distribuirá entre los socios, respetando su cuota de aportación. Se manifiesta y deja constancia que se han respetado las deducciones legales y estatutarias.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 10:h00 y la Secretaría da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para constancia, firman los socios conjuntamente con el presidente y la secretaria que certifican.



Rocío del pilar Davalos García
Socio/ Secretario



Karla Paulina Morgan Davalos
Socio/ presidente